

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
 República de Honduras
 Banco Central de Honduras
LICITACIÓN PÚBLICA No.38/2022

El Banco Central de Honduras, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.38/2022, para la contratación por lotes del suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de arcos detectores de metal y puertas giratorias, según el detalle siguiente: **Lote No 1:** seis (6) arcos detectores de metal para el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Boulevard Fuerzas Armadas, en la capital de la República y en los edificios de las sucursales de San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba; y **Lote No 2:** cuatro (4) puertas giratorias para el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Boulevard Fuerzas Armadas, en la capital de la República y en los edificios de las sucursales de San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG 5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9to) piso del edificio del BCH en el Boulevard Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos (200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG 5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema Hondureño de Compras y en la dirección electrónica: www.bch.hn/acercadelbch/adquisiciones-y-constrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas indicado en el pliego de condiciones.

Las ofertas podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso, en referencial, pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados, asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente al Boulevard de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **30 de septiembre de 2022 a las 10.00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER, detallando en el carné que lo acredite que ha completado el esquema de vacunación contra el Covid-19.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de agosto de 2022



CARLOS FERNANDO AVILA HERNANDEZ
GERENTE



AVISO

El infrascrito Notario Público PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ, al público en General hace saber que en su despacho mediante Resolución de fecha 15 de agosto del año 2022 la cual se encuentra en el instrumento numero 703 se le declaró Heredero Ab-intestato al señor SALOMON EMILIO MOYA ANDARA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la señora CRISTINA ANDARA AVILA conocida como MARIA CRISTINA ANDARA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, por efecto de ley al público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, resolvió declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la menor ANYI JULIETH GARCIA CASCO, con certificación de acta de nacimiento no 0717-2010-00066 ubicada en el folio 049- del tomo 00037 del año dos diez, con domicilio en el Municipio de Tegucigalpa, Departamento de El Paraíso, en su condición de hija de la causante KEILA ESTHER GARCIA CASCO, representada por su abuelo HONORIO GARCIA SANCHEZ a fin de que previo a los trámites legales correspondientes se le declare heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto madre la señora KEILA ESTHER GARCIA CASCO, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso 22 de Agosto del 2022
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)

1. La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, de La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

B. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Penito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

C. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Maestría en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Gestión Administrativa, Gerencia Empresarial o afines.
6. Comprobantes de haber recibido cursos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 's) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
7. Preferible, no indispensable, haber Trabajos mínimo 1 año en el TSC

D. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

E. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades". Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: dirpccion.onadiciozib.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada dirigida a la Directora de la ONADICI.

F. SUELDO MENSUAL: L 30,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 29 de agosto de 2022, hasta las 3:59 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Dra. Dorian Salinas
Comisionada Presidenta ARSA